I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002243

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 22 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5382/2013; el Memorándum N°500/1245/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/676/2013 y N°202/1670/2013; el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N° 202/676/2013 se aprobó el **Convenio de Colaboración Técnica y Financiera suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol "SENDA" y la I. Municipalidad de Cerrillos para la Implementación del Programa "SENDA Previene en la Comunidad",** de fecha 31 de diciembre de 2012.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1670/2013, se autorizó un fondo fijo a nombre de doña Ángela Vera Espindola, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de $120.000.-

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento Nº202/1670/2013, que autorizó un fondo fijo para operaciones menores, con el propósito de financiar los gastos de movilización del equipo profesional del programa **"SENDA Previene en la Comunidad,** en el siguiente sentido:

1.1. De reemplazar a la cuentadante por doña **Verónica Morales Almendra,** funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.2. Aumentar el fondo fijo a rendir a $450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002243

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante dona Verónica Morales A.
Programa Previene Comunal
Secplan
Página Web